**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Villavicencio, FEBRERO del 2026

Lic.
**LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ**
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 9139910
Cargo del supervisor: Instructor G19
Coordinador del Programa de Articulación del SENA con la Educación Media Técnica Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2026

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR 9139910 de 2026

**VIVIANA ANDREA PACHÓN BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.818.888 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: **Cuarenta y Seis Millones Ciento Once Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos M/Cte.** los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de Tres Millones Cuatrocientos catorce Pesos M/Cte. ($3.000.414), Nueve (09) pagos iguales por valor de Cuatro Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos M/cte. ($4.737.497), y un pago final correspondiente a los días del mes de diciembre por valor de Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/Cte. ($ 473.750).

**Plazo:** Será hasta el 03 de Diciembre de 2026

| **OBJETO:** |
| --- |
| PRESTAR SERV PERSONALES CARACTER TEMPORAL IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y/O TRANSVERSAL, DE ACUERDO CON DISEÑOS CURRICULARES |

EJECUTE EL CAM VIGENCIA 2026, PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCAC MEDIA EN EL DPTO DEL META

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Tener disponibilidad de desplazamiento para la formación presencial en los municipios del departamento del Meta, según lo requiera el centro. | Se realizo el desplazamiento a las IE German Arciniegas en el municipio de Villavicencio Metan, para impartir formación presencial en los Técnicos en Saneamiento y Salud Ambiental | Evidencia fotográfica de la asistencia y oficio de presentación al final de este informe. |
| 2 | Participar en la generación de desarrollo curricular, formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera. | Se realizaron las Actas de concertación de horarios para la formación Integral del Técnico en Saneamiento y Salud Ambiental en la IE German Arciniegas | Evidencia fotográfica y Acta de concertación de horarios al final de este informe. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Aplicar el procedimiento para reconocer aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina | Se realizaron actividades para el reconocimiento de aprendizajes previos como sondeo de preguntas y lluvia de ideas con los aprendices de las fichas: 3166961 y 3166970 del Técnico Saneamiento y Salud Ambiental | Evidencia fotográfica del desarrollo de la actividad de reconocimiento de saberes previos a los aprendices Técnico Saneamiento y Salud Ambiental |
| 4 | Apoyar en la gestión educativa: acopio de los documentos de acuerdo con el procedimiento de ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran y generar las orientaciones y la logística necesarias que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula y certificación en el marco del programa de articulación con la media técnica. | Para esta obligación mi perfil de Instructor transversal no ejecuta estas actividades ya que corresponde al gestor de Ficha. | Para esta obligación mi perfil de Instructor transversal no ejecuta estas actividades ya que corresponde al gestor de Ficha. |
| 5 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices | Se verifico que los aprendices de grado once de las fichas 3166961 y 3166970 del Técnico Saneamiento y Salud Ambiental se encuentran matriculados y en estado de formación | Captura de pantalla del aplicativo Sofia plus donde se evidencia el estado de los aprendices en “Formación” |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados, trasladados. | | |
| 6 | Apoyar de manera oportuna y diligente la gestión de novedades: Retiros, traslados, aplazamiento, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de Formación Profesional Integral y la guía de articulación con la media | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de Media Técnica no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de Media Técnica no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 7 | Evaluar oportunamente los aprendizajes y emitir juicios evaluativos de los resultados de aprendizajes de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | A la fecha del informe aún no se realizan juicios de evaluación a los aprendizajes, motivo nos encontramos en etapa inicial de la formación 2026. | A la fecha del informe aún no se realizan juicios de evaluación a los aprendizajes, motivo nos encontramos en etapa inicial de la formación 2026. |
| 8 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de | Se ejecuto formación profesional integral como instructor de Derecho Fundamental | Evidencias fotográficas de la formación y captura de pantalla del acta de horarios al final de este informe. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los programas del área temática de las fichas asignadas, con un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo con la programación de la formación del Centro. | con las fichas: 3166961 y 3166970.<br><br>se reportan 112 horas en formación y 48 horas de apoyo y trabajo y trabajo administrativo en el aplicativo Sofia plus. Para un total de 160 horas reportadas . | |
| 9 | Reportar oportunamente al coordinador del programa articulación con la educación Media, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas, reportar las novedades de deserción oportunamente. | Para el presente mes objeto de cobro no se presentaron novedades en las Fichas asignadas | Para el presente mes objeto de cobro no se presentaron novedades en las Fichas asignadas |
| 10 | Verificar permanentemente que los participantes a su formación de cada ficha se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad | No aplica para el periodo reportado, por no contar con aprendices o fichas asignadas en el sistema de gestión académica. | No aplica para el periodo reportado, por no contar con aprendices o fichas asignadas en el sistema de gestión académica. |
| 11 | Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar | Para esta obligación mi perfil de Instructor transversal no ejecuta estas actividades ya que corresponde al gestor de Ficha. | Para esta obligación mi perfil de Instructor transversal no ejecuta estas actividades ya que corresponde al gestor de Ficha. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo | | |
| 12 | Apoyar en la promoción de la oferta institucional del centro de formación | se realizó la divulgación de la Primera oferta académica presencial y virtual 2026 para Técnicos y Tecnólogos por medio de las redes sociales como WhatsApp y Facebook | Evidencias fotográficas de la divulgación por redes sociales al final de este informe. |
| 13 | Presentar oportunamente los informes de avance a la ejecución contractual, Informes de legalización de apoyo de sostenimiento cuando aplique, Informes, proyectos formativos y productivos, e informes de cierre de la etapa lectiva y productiva de acuerdo con la ejecución del contrato. | Se elaboró y entregó el presente informe de avance a la ejecución contractual correspondiente al mes de febrero 2026 en los tiempos estipulados. | Evidencias ubicadas en el Drive cuentas de Cobro/Mes febrero 2026 |
| 14 | Hacer uso los formatos de gestión según los lineamientos de gestión documental en las versiones actualizadas. | Se realizó el diligenciamiento y entrega de los formatos en sus versiones vigentes, conforme a los requerimientos del periodo objeto de cobro | Evidencia fotográfica de los Formatos descargados http://compromiso.sena.ed u.co/ al final de este informe. . |
| 15 | Registrar en el Portafolio de Evidencias en la herramienta digital OneDrive institucional, todas las actividades | A la fecha de este informe, se encuentra pendiente la creación de los portafolios en el | A la fecha de este informe, se encuentra pendiente la creación de los portafolios en el |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | relacionadas con el procedimiento de ejecución de la formación profesional de las fichas e instituciones educativas asignadas, garantizando su cargue dentro de los plazos establecidos por la entidad. | OneDrive institucional de la media técnica | OneDrive institucional de la media técnica |
| 16 | Registrar y organizar la información del programa de articulación del SENA con la educación Media Técnica, de acuerdo con las tablas de retención documental | Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica del Programa de Articulación del Sena con la Educación Media no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica del Programa de Articulación del Sena con la Educación Media no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 17 | Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de Media Técnica no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de Media Técnica no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. . |
| 18 | Realizar visitas académicas a las Instalaciones de la Sede Agroindustrial del Meta Sede Hachón y Naranjos y documentar el | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de Media Técnica no me ha asignado actividades relacionadas con el | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de Media Técnica no me ha asignado actividades relacionadas con el |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cumplimiento de los protocolos de seguridad, realizar el informe de la misma. | desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | desarrollo de esta obligación especifica del contrato.. |
| 19 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Se recalca el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz en los procesos formativos en cada una de las fichas asignadas | Evidencia fotográfica de la socialización del reglamento con los aprendices de las fichas asignadas |
| 20 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Se realizo la capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo en el aplicativo Si contratista del SENA. | Captura de pantalla del certificado emitido por el aplicativo Si contratista ubicado al final de este informe. . |
| 21 | Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. | Se relaciona la certificación de Afiliación a Salud, Pensión y ARL como independiente activo año 2026. | Pantallazo de certificación de afiliación salud, pensión, ARL |
| 22 | Asistir a las reuniones presenciales y/o virtuales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al Desarrollo el | Se participó en las jornadas de inducción y reuniones presenciales y/o virtuales convocadas por el | Registro fotográfico y pantallazo de asistencia a la reunión presencial del 2026. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | desarrollo de su objeto contractual. | supervisor y el Centro de Formación. | |
| 23 | Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral. | Se realizaron charlas de motivación y actividades lúdicas que capturaron el interés de los aprendices a continuar con la modalidad | Registro fotográfico de dinámicas de trabajo en equipo. |
| 24 | Apoyar las estrategias de divulgación tecnológica y apropiación social del conocimiento del área de Innovación y Competitividad (antes SENNOVA), mediante la estructuración y socialización de dos (2) ponencias relacionadas con su especialidad técnica o proyectos de investigación formativa, en los eventos o espacios académicos que defina el Centro. | Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica del Programa de Articulación del Sena con la Educación Media no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica del Programa de Articulación del Sena con la Educación Media no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 25 | Responder por los bienes y elementos asignados a su cargo para la ejecución del contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén en la finalización del contrato. | En el mes presente objeto de cobro no se me han entregado bienes ni elementos para la ejecución del contrato | En el mes presente objeto de cobro no se me han entregado bienes ni elementos para la ejecución del contrato |
| 26 | Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz. | Para la fecha de entrega de este informe aún no se han aplicado medidas formativas a los aprendices debido a | Para la fecha de entrega de este informe aún no se han aplicado medidas formativas a los |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | que no ha sido necesario. | aprendices debido a que no ha sido necesario. |
| 27 | Cumplir con el "Código de Ética del SENA" y con el Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol | Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena. | Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena. |
| 28 | Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual asignadas por el supervisor y/o coordinador del programa de articulación del Sena con la Educación Media Técnica. | Para el presente mes objeto de cobro no se me han designado actividades adicionales. | Para el presente mes objeto de cobro no se me han designado actividades adicionales. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados se relaciona certificado de afiliación como independiente vigente 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



**VIVIANA ANDREA PACHÓN BARBOSA**
Contratista
C.C. No. 1.121.818.888 de V/CIO

Recibí a satisfacción:



**LUIS ALEJANDRO BAUTISTA SANCHEZ**
Supervisor
Contrato No.CO1.PCCNTR. 9139910
Cargo del supervisor: Instructor G19

## EVIDENCIAS RELACIONADAS AL MES OBJETO DE COBRO

**Instituciones Educativas asignadas:** INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS
**Ficha Asignadas:** 3166961, 3166972 y 3166970
**Programa de Formación:** SANEAMIENTO Y SALUD ABIENTAL

- ✓ **Obligación 1 y 2 :** Se realizo el desplazamiento a la institucione educativa asignada y se realiza la concertación de los horarios.



50-9117
Villavicencio, 13 de Febrero de 2026

Institución Educativa
GERMAN ARCINIEGAS
Villavicencio (Meta)

**Asunto**: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado(a):

Desde el Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media Técnica y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias especificas necesarias para continuar su formacion, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado como instructor **VIVIANA ANDREA PACHON BARBOSA**, correo electrónicos: vapachon@sena.edu.co; celular 3125126146, Se presenta para apoyar la formación de los aprendices SENA como instructor transversal para la competencia Ejercicio De Los Derechos Fundamentales Del Trabajo del **TÉCNICO EN SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL** para las fichas N° 3166961- 3166972 y 3166970 grado once (11°) de la institución educativa vigencia 2026.

El instructor en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones del programa de articulación con la educación media, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos siguerrero@sena.edu.co y celular 3102473906 (profesional de apoyo al monitoreo programas de articulación con la educación media) y labautista@sena.edu.co y Celular 314 3322873 (Coordinador Programa de Articulación del SENA con la educación Media Técnica).

Atentamente,

Luis Alejandro Bautista Sánchez
Coordinador de Programa Media Técnica
centro Agroindustrial del Meta

Proyectó: Sandra Johanna Guerrero

Regional Meta /Centro Agroindustrial
Dirección KM 12 vía Puerto López. – Villavicencio
PBX 57 601 5461500
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Recibido
Viernes 13 feb 2026
9:30 am.

GD-F-011 V.010

Powered by CamScanner



ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO

Presentación de la instructora de la transversal en Seguridad y Salud en el Trabajo con la Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, en la Institución Educativa: Antonio Ricaurte CASD para el Técnico en Agroindustria Alimentaria

| | | | |
|---|---|---|---|
| CIUDAD Y FECHA: | Villavicencio Meta 16 febrero 2026 | HORA INICIO: 10:00 a.m. | HORA FIN: 11:00 a.m. |
| LUGAR Y/O ENLACE: | Reunión presencial Institución Educativa GERMAN ARCINIEGAS | DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Agroindustrial del Meta | |

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo y presentación con la señora coordinadora Yaneth Barrera, el docente par, instructores gestores de fichas a programar.
2. Presentación de Viviana Andrea Pachón como instructora Transversal de Ética y Derecho Fundamental
3. Presentación y socialización de las competencias y resultados de aprendizaje a trabajar con el programa SANEAMIENTO AMBIENTAL
4. Concertar horarios y fechas para la formación con los aprendices de las fichas: de los grados once
5. Proposiciones y varios.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la presentación como instructora trasversal de la competencia de Etica y Derecho Fundamental Concertar las fechas y horarios para impartir la formación con cada ficha en los Técnicos de la Media Técnica en la Institución educativa GERMAN ARCINIEGAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentar la transversal de Ética y Derecho fundamental, con la Competencia: **EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.**

   Resultados de aprendizaje:
   1. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.
   2. RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.
   3. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.
   4. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

2. A continuación, se acuerda horario de formación. Se realiza la siguiente programación con el señor coordinador, docente par y gestor de ficha, para impartir la formación con las fichas de la modalidad de la Institución educativa:

   **Agroindustria Alimentaria**
   - FICHA: 3166961 los días 19, 20, 26 Y 27 febrero 2026
   - FICHA: 3166972 los días 13, 17, 20, 24 y 27 febrero 2026
   - FICHA: 3166970 los días 13, 16, 18, 23 y 25 febrero 2026

GOR-F-084 V02

Powered by CamScanner

El horario de ingreso a la institución para impartir la formación es de 1:00 p.m. a 6:00 p.m.

CONCLUSIONES

1. Se acordaron las fechas y horas para impartir la formación con las fichas de la institución educativa.
2. La IE se compromete con la asignación de un salón para realizar la formación.
3. Compromiso como instructora SENA impartir formación profesional Integral
4. Informar de cualquier eventualidad que suceda en el transcurso de la formación
5. Entregar los juicios evaluativos de los aprendices que cumplieron con los resultados de aprendizaje.
6. Es responsabilidad de los aprendices cumplir con los horarios de formación y las indumentarias requeridas según su modalidad.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Permitir la formación y facilitar los espacios y los medios | Febrero 2026 | Yaneth Barrera | |
| Entregar los listados de asistencia y los juicios evaluativos de los aprendices que asistieron y cumplieron con las actividades programadas | Febrero 2026 | Viviana Andrea Pachón | |

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| Yaneth Barrera | Coordinadora IE | SI | Reunión Presencial | |
| José Guillermo Parrado | Docente par IE | SI | Reunión Presencial | |
| Roque Perea | Instructor SENA | SI | Reunión Presencial | |
| Viviana Andrea Pachón | Instructora SENA | SI | Reunión Presencial | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084 V02

Powered by CamScanner

- ✓ **Obligación No 3**: Evidencia fotográfica del desarrollo de la actividad de reconocimiento de saberes previos a los aprendices





- ✓ **Obligación No 4:** Evidencias fotográficas del seguimiento y verificación de los documentos de ingreso para los aspirantes



- ✓ **Obligación 5-10:** Se listaron aprendices en el aplicativo Sofia Plus de las fichas 3162043, 3169041 y 3166319 se verificó que estén en estado matriculados. se efectuó la planeación de las actividades de formación conforme a la programación establecida por el Centro de Formación

EVENTOS FEBRERO 2026

Instructor: VIVIANA ANDREA PACHÓN BARBOSA

| MES | FICHA | ACTIVIDAD DEL PROYECTO | COMPETENCIA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | INSTRUCTOR NOMBRES Y APELLIDOS | INSTRUCTOR DOCUMENTO DE IDENTIDAD | FECHA INICIO | FECHA FIN | HORARIO (FORMATO 24 HORAS) | L | M | M | J | V | TOTAL HORAS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FEBRERO | 3166961 | SANEAMIENTO Y SALUD ABIENTAL | EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO | 1.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. 2. RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN INTAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. 3. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. 4. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. | ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO IDENTIFICAR LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO RELACIONAR, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANO EL DESARROLLO SOCIAL, LA AUTONOMÍA Y LA DIGNIDAD DESARROLLAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICAS, PRESTACIONALES, SOCIALES, Y DE BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES | Analiza de manera crítica las condiciones de trabajo en diferentes épocas, establece comparaciones claras, relaciona correctamente los hechos con los derechos humanos y laborales, y presenta sus conclusiones de manera precisa y completa. | Viviana Andrea Pachón Barbosa | 1121818888 | 12/02/2026 | 27/02/2026 | 09:00 a 17:00 | | | | X | X | 32 | |
| FEBRERO | 3166972 | SANEAMIENTO Y SALUD ABIENTAL | EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJOL | 1.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. 2. RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN INTAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. 3. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. 4. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y | ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO IDENTIFICAR LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO RELACIONAR, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANO EL DESARROLLO SOCIAL, LA AUTONOMÍA Y LA DIGNIDAD DESARROLLAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICAS, PRESTACIONALES, SOCIALES, Y DE BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES | Analiza de manera crítica las condiciones de trabajo en diferentes épocas, establece comparaciones claras, relaciona correctamente los hechos con los derechos humanos y laborales, y presenta sus conclusiones de manera precisa y completa. | Viviana Andrea Pachón Barbosa | 1121818888 | 10/02/2026 | 20/02/2026 | 09:00 a 17:00 | | X | | | X | 40 | |
| FEBRERO | 3166970 | SANEAMIENTO Y SALUD ABIENTAL | EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO | 1.PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. 2. RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN INTAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. 3. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. 4. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL | ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO IDENTIFICAR LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO RELACIONAR, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANO EL DESARROLLO SOCIAL, LA AUTONOMÍA Y LA DIGNIDAD DESARROLLAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICAS, PRESTACIONALES, SOCIALES, Y DE BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES | Analiza de manera crítica las condiciones de trabajo en diferentes épocas, establece comparaciones claras, relaciona correctamente los hechos con los derechos humanos y laborales, y presenta sus conclusiones de manera precisa y completa. | Viviana Andrea Pachón Barbosa | 1121818888 | 16/02/2026 | 25/02/2026 | 09:00 a 17:00 | X | | X | | | 40 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | 112 | |

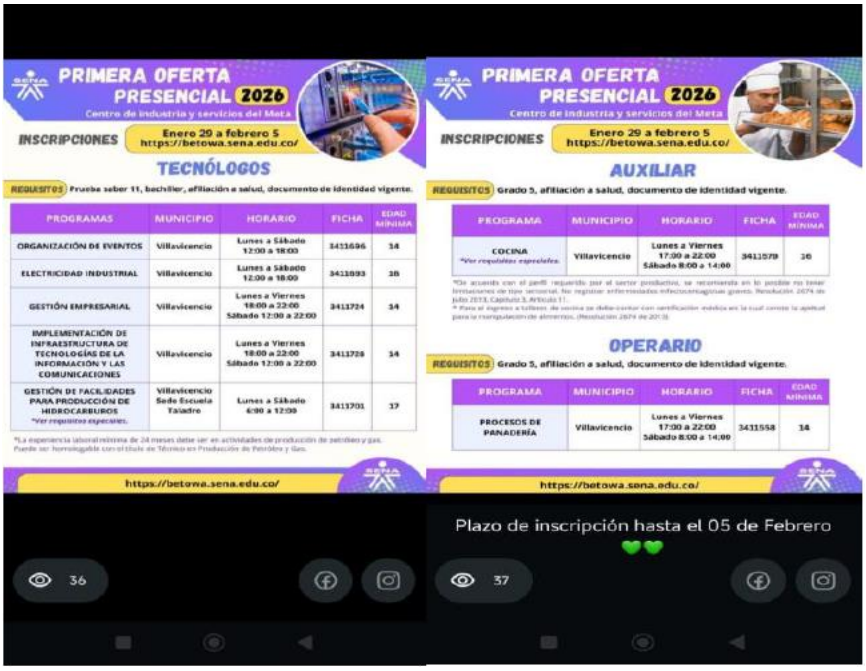
- ✓ **Obligación 10**: Evidencia fotográfica de los aprendices en formación y listado de asistencia.

**IE GERMAN ARCINIEGAS**





- ✓ **Obligación 12:** A la fecha de este informe se divulgo la Primera oferta institucional del centro de formación.



- ✓ **Obligación 19:** Registro fotográfico de los aprendices respetando el reglamento de la Media Técnica





- ✓ **Obligación 20:** Se realizo la capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo en el aplicativo Si contratista del SENA.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Hace constar:**

Que el Sr(a) VIVIANA ANDREA PACHON BARBOSA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121818888 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

**Compromiso SST:**

Yo VIVIANA ANDREA PACHON BARBOSA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121818888 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

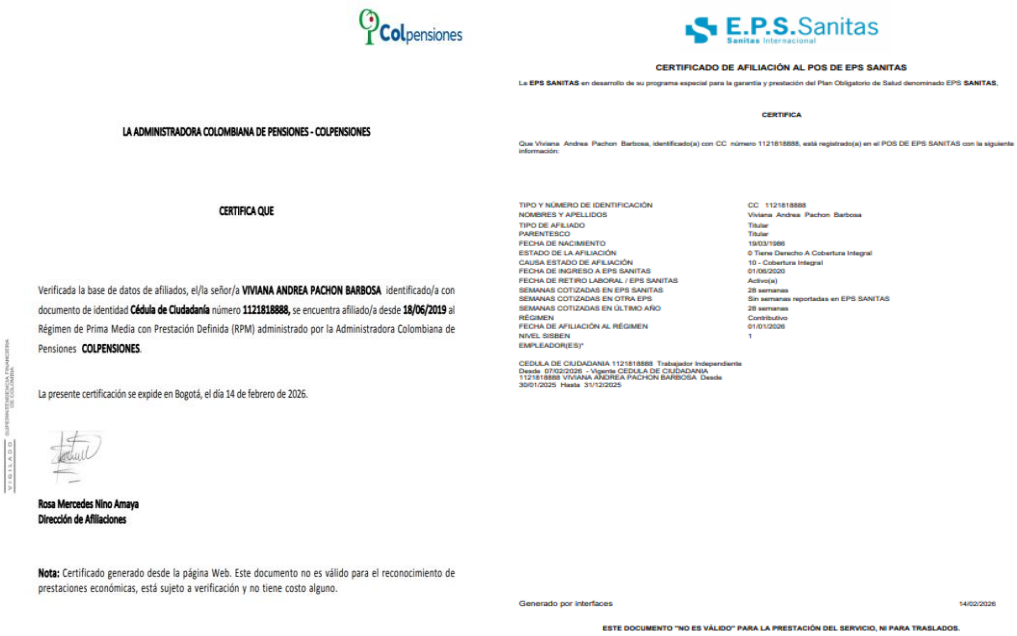
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

✓ **Obligación 21:** Pantallazo de certificación de afiliación salud, pensión y ARL.



Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VIVIANA ANDREA PACHON BARBOSA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121818888,** se encuentra afiliado/a desde **18/06/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de febrero de 2026.

**Rosa Mercedes Nino Amaya**
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Viviana Andrea Pachon Barbosa, identificado(a) con CC número 1121818888, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 1121818888 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | Viviana Andrea Pachon Barbosa |
| TIPO DE AFILIADO | Titular |
| PARENTESCO | Titular |
| FECHA DE NACIMIENTO | 19/03/1986 |
| ESTADO DE LA AFILIACIÓN | 0 Tiene Derecho A Cobertura Integral |
| CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN | 10 - Cobertura Integral |
| FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS | 01/06/2020 |
| FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS | Activo(a) |
| SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS | 28 semanas |
| SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS | Sin semanas reportadas en EPS SANITAS |
| SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO | 28 semanas |
| RÉGIMEN | Contributivo |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN | 01/01/2026 |
| NIVEL SISBEN | 1 |
| EMPLEADOR(ES)* | |

CEDULA DE CIUDADANIA 1121818888 Trabajador Independiente Desde 07/02/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1121818888 VIVIANA ANDREA PACHON BARBOSA Desde 30/01/2025 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces 14/02/2026

**ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.**



POSITIVA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

VIVIANA ANDREA PACHON BARBOSA identificado con CC. 1121818888 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

| INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE | |
|---|---|
| Nombre, p/o Razón | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA |
| Tipo y Número de Documento | NIT. 899999034 |

| INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha de inicio de cobertura | 2026/02/16 | Fecha inicio contrato | 2026/02/10 |
| Tipo de vinculación | Independiente con Cobertura | Fecha de fin contrato | 2026/1 2022 |
| Riesgo | 1 | Código actividad económica | 1862307 - Educación media técnica y de formación laboral incluye la educación media técnica y de la educación para chef. |
| Estado afiliación | Activa | Estado del contrato | Activo |
| Fecha retiro | - | | |

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivonline.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de esta certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: CC1762026V1121818888D3114962. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIT. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 9300

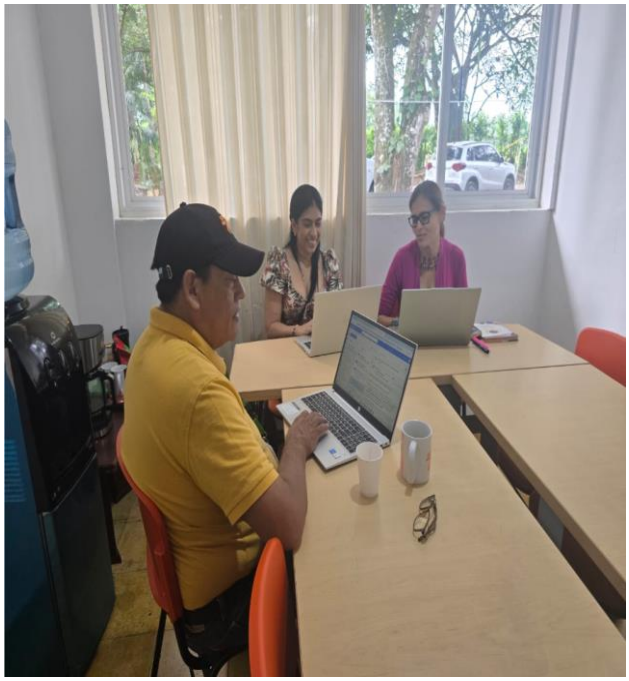
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelconsumidor@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 6108764 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más Información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC a cada organismo de

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

www.positiva.gov.co

- ✓ **Obligación 22:** Registro fotográfico y pantallazo de asistencia a la reunión de la reunión presencial del 2026.



- ✓ **Obligación 23:** Registro fotográfico de dinámicas grupos de trabajo.

